

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Preios de suscricion.
 En Pamplona, en la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 En Pamplona, en la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
 En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Puntos de suscricion.
 PAMPLONA.
 En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
 FUERA DE PAMPLONA.
 Per correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
 DIRECCION Y REDACCION.
 Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

EL NAVARRISMO DE «EL NAVARRO.»

Desde que nuestro inmediato vecino, dando una nueva y evidentísima prueba del escaso conocimiento que tiene de las cosas referentes á su país, alabó, sin restricciones á las famosas Cortes de Cádiz, que de un solo golpe y sin ejercer jurisdiccion alguna sobre Navarra, abolieron todo nuestro régimen foral, ha dedicado varios artículos á ese asunto, los cuales han sido contestados por nosotros. No obstante, el colega ha sacado á relucir en esta polémica sus antiguas mañas de poco escrupuloso polemista, haciendo abstraccion de nuestros razonamientos, insistiendo en mantener errores refutados, cambiando el objetivo de la discusion por medio de ese procedimiento que se llama escurrir el bulto y dando al olvido nuestras categóricas declaraciones.

En efecto, ¿qué ha sucedido en todo esto? Pues ha sucedido que nosotros censuramos la conducta de las Cortes de Cádiz, cuyos diputados, dadas las condiciones del pacto de incorporacion á Castilla, eran, respecto á Navarra, nada más que unos caballeros particulares, y las censuramos porque abolieron el régimen foral navarro, con el mismo derecho con que hubiera podido abolirlo el Mikado del Japon. A esto que era terminante y racional, replicó *El Navarro*, desentendiéndose, por supuesto del fondo del asunto, dándole un bombo á los doceañistas porque habian abolido el feudalismo y proclamado los derechos del hombre, haciendo con este motivo una pintura tal de nuestro antiguo régimen, que á los ojos de los ignorantes no podia menos de aparecer como un conjunto de iniquidades y tiranias inauditas.

Doliónos en el alma, que un periódico que se llama *El Navarro* sin duda por antífrasis, maltratara tan brutalmente al antiguo régimen de esta provincia, y para convencerle de que pecaba de injusto en sus censuras y de que habia oro puro, purísimo, entre la escoria de las viejas leyes, acudimos á buscar el testimonio de nuestro aserto á la fuente menos sospechosa para *El Navarro*, citándole unos párrafos relativos á este Reino, redactados por la comision constitucional de las Cortes de Cadiz.

El Navarro nada de esto ha dicho; se ha callado como un muerto, decimos mal, como un vivo de mala fé; y tomando un párrafo nuestro en el que hablamos de nuestro sublime régimen y enlazándolo con sus anteriores declamaciones, en un artículo titulado «Los fueros del Lau-Buru», nos denuncia á sus lectores como partidarios del régimen feudal.

A practicar estas maniobras llamará el colega la noble mision de la prensa. Nosotros creemos que si los redactores de *El Navarro* hicieran en sociedad lo que hacen en el periódico, no se mantendrian mucho tiempo en el buen concepto de que puedan gozar; pero por lo visto en política son licitas cosas que están mal miradas entre caballeros; y el que no acostumbra tergiversar las frases de las personas que con él hablan, se dedica á desfigurar los conceptos de su adversario, sin el menor escrupulo ni remordimiento, en cuanto se trata de defender al partido A ó B. Pero por lo visto el colega cree que sus lectores son tontos de capirote ó que ninguno de ellos nos lee, cuando se atrave á disfrazar nuestros propósitos de una manera que resulta ridícula, por más que la intencion con que se nos cuelgan ciertas vestiduras, sea perversa.

Que el régimen feudal sea malo y que el feudalismo existiera en Navarra, no absuelve á las Cortes de Cadiz, del crimen que cometieron aboliendo nuestro régimen foral, ni absuelve á los navarros, que por espíritu de partido, se envilecen aplaudiendo el acto de aquellos legisladores intrusos. El régimen feudal debió de ser abolido cuando las circunstancias que le hicieron nacer, desaparecieron; pero no por legisladores extraños, sino por legisladores navarros y de igual manera que el régimen feudal francés fué abolido por legisladores franceses, y que por cierto, todos ellos pertenecian á las clases privilegiadas por la antigua constitucion. Seguramente que para *El Navarro* las quintas son una institucion odiosa; ¿qué diria si mañana abolieran las quintas que hay en España, los Cuerpos colegisladores de la República francesa? Pues lo que diria *El Navarro* (sinó es más político que español) de las Asambleas francesas, lo decimos nosotros de las Cortes de Cadiz, que usurparon, respecto á Navarra las

atribuciones que por derecho ejercian las Cortes de nuestro país.

Pero *El Navarro* es incapaz de mantenerse dentro de un criterio navarro; el ódio que le inspiran las preeminencias de que gozaron ciertas clases de nuestra antigua sociedad, le ciega; *El Navarro* pertenece á la casta de los revolucionarios y es capaz de aclamar á Mario con tal de que éste «humille la aristocracia de la nobleza». ¡Bien conocia Mirabeau á los revolucionarios, cuando inauguraba la revolucion francesa evocando la terrible sombra del dictador romano! Y *El Navarro* que sólo rinde sincero culto á los ideales cosmopolitas de la revolucion, no puede dolerse de que unas Cortes extrañas destruyeran todo nuestro régimen, si á la vez destruian el predominio de las clases privilegiadas. Así se comprende que *El Navarro* insista con tanta terquedad acerca del carácter aristocrático de la antigua constitucion navarra, procurando hacerla odiosa con negras pinturas, como si en Navarra sólo hubiera habido feudalismo, como si éste no fuera en verdad un hecho general en Europa, como si aquí hubiese revestido caracteres más duros que en otros pueblos, y deje en la sombra, porque le molestan, las garantías constitucionales de que gozaban los navarros, y que los legisladores de Cadiz encomiaron. ¿Qué amor ha de tener á Navarra, el que sólo vé en sus leyes tiranía, opresion, barbarie é injusticia? El patriotismo cuyas raíces no se nutren de lo pasado, es un patriotismo de escaso vigor, incapaz de alcanzar lozanía.

Por lo demás *El Navarro*, al ocuparse del régimen feudal, se ha hecho eco de muchas preocupaciones, y ha demostrado carecer en absoluto de sentido histórico. Aun los mayores enemigos de la Edad-Media la juzgan hoy con más equidad; pero *El Navarro*, aunque progresista, no está al tanto de los progresos de la crítica histórica, y aun de los antiguos libros que tratan de la materia, dá señales de no haber leído acerca de la Edad Media cristiana más que lo que dicen «Los tiempos de Mari-Castañan ó Loc cachivaches de antaño de Roberto Robert. Pero ¿qué se puede esperar de un periódico que nos habla del régimen absolutista de la Edad-Media? Por lo visto ignora que es elemental en filosofía política y en historia, que el

absolutismo comenzó cuando se fundaron las grandes monarquías, levantadas sobre las ruinas de las atribuciones políticas del Clero, de la Nobleza y de los Municipios, y que solamente escaparon al absolutismo real, los pueblos que como el navarro y el inglés conservaron su constitucion de la Edad-Media. El pueblo inglés ha ido eliminando lentamente los caracteres feudales de su régimen nacional, y así seguramente lo hubiese hecho el navarro, sin necesidad de la violenta intrusion de los revolucionarios de Cadiz y de sus cómplices y auxiliares los liberales del jaez de *El Navarro*.

Juzgar al pasado con el criterio del presente, es lo mismo que renunciar á comprenderle; hoy ningun historiador hace eso, todo lo contrario, procura convertirse en el contemporáneo de los sucesos que narra y de las instituciones que comenta; á fin de hallar su razon de ser. *El Navarro* sigue el procedimiento opuesto, que es el de los autores de melodramas; critica al siglo XIII con el criterio del siglo XIX y de esta crítica resulta una pintura abominable del antiguo régimen.

De recorrer *El Navarro* otro camino, hubiera visto, que el régimen feudal, con todas sus imperfecciones é injusticias, valia infinitamente más que el régimen de las repúblicas clásicas y del Imperio romano; que el feudalismo navarro era menos denigrante y menos duro que el feudalismo del resto de Europa; que la Representacion nacional por brazos ó estamentos correspondia exactamente al régimen social vigente y era el germen de Asambleas menos exclusivas, y que la division de clases se fundaba en la diferencia de servicios. Todo esto hubiera visto *El Navarro*, comprendiendo á la vez, que sin desear la resurreccion de lo pasado, se le puede juzgar con equidad.

Para concluir le diremos tambien, que cuando hablamos de la integridad foral, nos referimos, segun lo tenemos manifestado varias veces, á la autonomía política y administrativa que queremos para el país vssco-navarro y que por lo tanto, no reclamamos la resurreccion del federalismo, institucion social del pasado muerta ya definitivamente, y que si repite esa acusacion nos veremos precisados á decirle, que de puro político y habilidoso, degenera en sándio y mente-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (53)

EL RICO Y EL POBRE.

¿QUÉNTO POPULAR POR D. ANTONIO TRUJBA.
 tos de flores ó que se yo, que Perico creia hallarse en un jardin delicioso en uno de los dias mas hermosos de primavera.
 Don Juan empezó por tutear á Perico, prueba de bondad que á éste le llegó al alma.
 —Amigo Perico,—dijo don Juan,—es necesario que hoy vistas y comas y bebas y te diviertas como corresponde en la casa en que estás y al caballero que te acompaña.
 ¿Supongo que tendrás ya ganas de desayuno?
 —¡Cál! No señor; ya me ha dado aquella una copita de aguediente con un manteado, que me ha puesto el cuerpo como una guitarra.
 —Eso no basta, hombre, para caballeros como nosotros.
 —¡Carapel! Que bromista es usted, señor don don Juan! ¡Caballero yo?
 —Pues no lo has de ser, hombre! Lo ún ico que te falta para serlo es el traje, y eso lo vamos á arreglar ahora.

Don Juan llevó á Perico á otro gabinete deliciosamente amueblado, donde habia una cama con más seda y holanda que la de un rey, y un tocador con más perfumes que la Alcarria, y le dijo:

—Ahí tienes tu cuarto, y en la pieza inmediata tienes tu ayuda de cámara para lo que te se ofrezca. Vístete de puntapiés á cabeza, que en este armario de palo santo encontrarás cuanto para ello necesitas. Yo voy á hacer entre tanto lo mismo, para que enseguida tomemos el desayuno.

Perico quedó absorto con lo que oía, veía y olía, pues allí también olía á gloria, quiso replicar á don Juan no se qué; pero don Juan se lo impidió, cortándole la palabra con una amable y bondadosa lionja y dejándole solo.

Perico abrió el armario y encontró en él ropas tan elegantes y ricas, que al fin se decidió á vestirse con las más modestas. Se lavó, se vistió, se peinó y se perfumó y yendo á mirarse en un espejo de cuerpo entero, no pudo menos de lanzar un grito de alegría viéndose convertido en todo un caballero mal comparado. Botas de charol, tan finas, que él no las hubiera hecho ni por media onza, pantalon de satén, chaleco de terciopelo

de color de guinda con botonadura de oro, gaban negro de castor finísimo, camisa de holanda con pechera de batista, corbata de moaré de última moda, sombrero de ocho duros, guantes de veinticuatro reales, reloj de oro con cadena de lo mismo, su valor lo menos media talega, y baston de concha con puño de oro preciosamente cincelado, y dentro, por lo que pudiera ocurrir, estoque que daba miedo el verle.

—¡Carapel! ¿Qué será esto?—dijo Perico viendo sobre el tocador una cosa á modo de taza de oro.

Y como apoyase en ella el dedo y apretase un poco, aquella condenada taza, ó lo que fuese, lanzó un sonido tan penetrante y agudo, que Perico dió un salto atrás asustado.

El ayuda de camará penetró en el gabinete y dijo á Perico despues de hacerle una profunda reverencia:

—Estoy á las órdenes de usía.
 —¡Carapel! ¡Chico no andes con bromal!—le contestó Perico poniéndose un poco serio.
 —Señor, no hago más que cumplir con mi deber, Como ha llamado usía...
 —Pues no me vengas á mí con usías ni calabazas.

—Como usía es un señor...

—Pero si lo soy, soy un señor muy llano. Anda y dile al tuyo que ya estoy corriendo.

El criado hizo otra reverencia, y se retiró. Perico se arrellanó en una butaca, cruzó las piernas y se puso á contemplar y admirar la riqueza de la habitacion, diciendo para sí:

—La verdad es que todo este vale mas oro que pesa, y aquí se siente uno como se deben sentir los angeles en el cielo. ¡Carapel! ¡Si da gusto el sentarse en estas butacas y oler todos esos jaboncillos y aceites, y recibir el calorillo de esa chimenea, y gastar camisa y pantalon y chaleco y gaban y todo tan fino!... ¡Pues no digo nada de la camita esa!... ¡Carape si se dormirá bien en ella! ¡Si aquella y yo tuviéramos una así, ¡como nos regodearíamos en ella!

Así pensaba Perico cuando don Juan vino á buscarle.

Perico se levantó de la butaca, y don Juan á pesar de ser más tentado á rabiar que á reir, estuvo á punto de soltar la carcajada viendo el envaramiento con que el zapatero llevaba el traje de caballero.

—¡Ves, hombre, ves como ya eres un ca-

cato, amen de que falta á la verdad de propósito deliberado, como no puede menos de suceder, á todo el que quiera ocultar el odio que profesa á la Navarra histórica, con declamaciones de club y disquisiciones históricas de taberna.

Falsa era la posición que adoptó nuestro colega en el principio de sus tareas, pero al menos era patriótica. Entonces no era candidato al título de denigrador de Navarra; entonces, desfigurando la historia en sentido inverso, sostenía que únicamente el partido liberal navarro era digno de mantener nuestros fueros dentro de la lógica y nos hablaba de democracia y de liberalismo histórico. Ahora la escena ha cambiado por completo; nuestro pasado legal, no es un título de gloria, es un padrón de ignominia; debemos renegar de él; separarlo de nuestro organismo, como quien expule un veneno ó amputa un miembro gangrenado. Nosotros que jamás hemos sido ciegos adoradores del pasado, ni fanáticos calumniadores de él, estamos donde estábamos. El Navarro cambia y en esos cambios aparece como quien dice, á flor de agua, que el navarrismo de El Navarro está en plena decadencia.

LA PODA DE LA VID.

La poda de la vid, lo mismo que la poda de los árboles frutales, pueden tener dos fines muy distintos, y aun á veces, completamente opuestos: que son 1.ª, atender á la conservación y longevidad de la planta, proponiéndose como objeto muy secundario la fructificación de la misma; 2.ª, atender casi exclusivamente á dicha fructificación, sacrificando para ello, si es preciso, la duración natural de la vida del individuo vegetal.

Fácil es comprender que entre estos dos extremos exagerados, existe una multitud de términos medios que, aproximándose más, ora al uno, ora al otro sistema, tienden á asegurar al mismo tiempo la producción del fruto y la vida y la conservación de la planta; términos medios que, practicados desde tiempo inmemorial en algunas comarcas vitícolas y consagrados por la rutina más bien que por una ilustrada experiencia, constituyen los diferentes sistemas de poda que rigen constantemente en cada una de las localidades ó regiones vitícolas aludidas.

Pero entre estos diferentes sistemas de podar la vid, en los que se atiende de una manera más ó menos preferente á cada uno de los extremos arriba indicados, esto es, la producción del fruto y la larga duración de la vida de la planta, existe sin duda alguna un sistema especial que, reuniendo en feliz y acertada combinación los dos fines expuestos, satisface cumplidamente las aspiraciones del viticultor.

No basta, sin embargo, afirmar la existencia de este bondadoso sistema y abogar por la conveniencia de emplearlo, dejando al viticultor la difícil y penosa tarea de averiguar en qué consiste, excitándole para ello á entrar en la ancha pero dispendiosa vía de los ensayos agrícolas. Es preciso darle algunas luces que le iluminen en tan oscuro terreno y le faciliten la consecución de sus nobles deseos, que es lo que nos proponemos intentar por medio del presente

ballero hecho y derecho? Ahora te convenzas de que entre un zapatero y un caballero no hay más que algunas varas de tela. Ea, son las ocho, y vamos á tomar una taza de té que hemos de almorzar á las doce para ir luego á dar un paseo hasta la hora de comer, que será de seis á siete.

Don Juan y Perico pasaron al comedor entre una porción de nobles asturianos, que al verlos se tronaban el espinoza á fuerza de reverencias.

—Una taza de té—decía para sí Perico—se reduce á una taza de agua en que se han cocido unas yerbas. Poca cosa es para caballeros como nosotros.

Pero cuando vió que á la taza de té acompañaba una repostería de tostadas, bizcochos, galletas y mantequillas, no pude menos de añadir, embutiendo de cada cosa un poco:

—El té que se toma en casa de estos señores será una engañifa, pero ¡carape, qué engañifa tan rica!

Sobre la mesa habia una cajita ochavada con incrustaciones de maderas preciosas y sostenida en una peana de delicadas labores.

artículo. Preciso se hace, sin embargo, que concretamos nuestro trabajo á circunstancias conocidas y fijadas de antemano, pues seria punto poco menos que imposible aplicarlo á todas las variadísimas condiciones en que se cultiva la vid, y resultaria de escaso valor y provecho si, huyendo de la referida dificultad, nos determináramos á hablar en términos abstractos y generales.

Tomando, pues, por término de comparación el conjunto de condiciones en que se cultiva la vid en la comarca que habitamos (4), trataremos de exponer el sistema de poda en dejarlas dos pequeños sarmientos ó pulgares, en cada uno de los cuales existen dos yemas ó botones, además de otro inferior llamado vulgarmente el *ciego*, que es el punto de arranque del pulgar del brazo á que está adherido, y colocado por lo tanto en la base del sarmiento.

Llegada la época de brotar las vides, cada cepa da nacimiento á cuatro ó seis brotes, los que llevan por término medio de seis á ocho racimos, que en su completa madurez y desarrollo adquieren regulares dimensiones. En tales circunstancias, la viña produce por regla general unos 25 hectolitros de vino por hectárea; cantidad que, como se ve, no tiene nada de excesiva, tocando por el contrario los límites de una producción exigua.

Hay que hacer constar como un dato muy interesante, que sometidas las cepas al indicado sistema de poda, arrojan por el tronco, y sobre todo por los alrededores de los pulgares, una gran cantidad de vigorosos brotes, los que algunas veces muestran copiosos y bien nutridos racimos, hecho que debiera llamar poderosamente la atención de los viticultores.

Con semejante sistema de poda, que da lugar al rendimiento arriba señalado, la buena conservación de la viña es poco menos que indefinida, máxime si se tiene cuidado de sostenerla de vez en cuando con alguna ligera cantidad de abono, no siendo extraño, por lo tanto, admirar viñas que cuentan mas de siglo y medio de existencia.

Exterior.

Italia.—En las esferas ministeriales es objeto de preocupación la actitud que acaba de adoptar el sultan Margabelah, uno de los antiguos propietarios de la bahía de Assab, el cual ha manifestado hace poco á un funcionario italiano, que no quería oír hablar más de la protección de Italia, puesto que prefiere ahora colocarse bajo la de Francia.

Probablemente no se nombrará embajador de Italia en París hasta que se reúnan las Cámaras.

Asuntos de Egipto.—La misión de lord Dufferin en Egipto es objeto de muchos comentarios y hasta casi tema de preferencia en la prensa inglesa.

No será realmente una cuestión baladí la que ha hecho mover de Constantinopla al hábil diplomático y distinguido hombre político que allí representa á la Gran Bretaña.

(1) Puente la Reina (Navarra).

—¿Que carape sera esto a modo de urnia? —se decía Perico con viva curiosidad.

Cuando el té tocaba á su fin, don Juan oprimió con el dedo un punto de la cajita, y abriéndose esta de repente por todas sus fajas, quedó revesita de cigarros puros.

—Carape, qué invenciones hay en estas casas de campanilla!—dijo Perico.

Y aceptó y encendió un puro que le ofreció don Juan.

Perico sonría de satisfacción cada vez que tiraba una chupada al riquísimo cigarro habano.

—¿Qué dices de estos cigarros, amigo Perico?—le preguntó don Juan.

—Lo que digo—contestó Perico—es que es lástima no se puedan comer.

V.

Dando Perico á don Juan lecciones de la sublime ciencia que don Juan le envidiaba, oyendo en el oratorio una misa cantada á toda orquesta, que hizo exclamar á Perico sacrilegamente: «¡Est! no es oír misa, que es oír música mejor que la misa», y enseñándole don Juan á Perico multitud de sorpren-

Se cree lo más probable que lord Dufferin tenga el encargo de preparar, sin la menor violencia y con la habilidad que le caracteriza, la desaparición de la intervención anglo-francesa en Egipto, reemplazándola por la exclusivamente inglesa. Que esta es la principal reforma financiera que trata de hacer el Gobierno inglés en Egipto, lo ha dicho repetidas veces el *Times*, y en esto no cabe dudar de sus palabras, por la conformidad en que están con autorizadas declaraciones.

Una de las primeras cuestiones en que probablemente tendrá que intervenir el embajador, será en zanjar las dificultades surgidas entre el interventor francés y el gabinete egipcio. El interventor, Mr. Brédis, que se había quejado al presidente de aquel gobierno de que no se le invitase á los Consejos de ministros, no se ha dado aun por satisfecho con las explicaciones de Sheriff-Bajá.

Las noticias telegráficas de hoy dicen que el proceso de Arabi sigue enredándose, y que han parecido nuevas pruebas de su complicidad en los incendios de Alejandría.

El *Times* ha publicado el texto de dos cartas que forman parte de la interesante correspondencia que los ingleses encontraron en poder de Arabi, la cual confirma que este jefe rebelde estaba en inteligencia con altos funcionarios de Constantinopla.

Una de estas cartas está firmada por Mahamedzafar, jeque influyente que vive en Jildzikiosk, y la otra por Ahestratio, secretario del sultan. Ambos aseguran que el sultan tiene completa confianza en Arabi y que confía en que impedirá que el Egipto caiga en poder de los extranjeros. Añaden que el sultan no tiene simpatía alguna ni por el Jedife anterior Ismail, ni por el actual, ni por ninguna persona de su familia.

Turquía.—El gobierno turco está preparando una circular que va á dirigir á las potencias, declarando que la Puerta ha cumplido fielmente todas las estipulaciones del tratado de Berlin; pero que los artículos del mismo, favorables á Turquía, no han sido puestos en ejecución.

La Puerta aprovechará esta circunstancia para reivindicar todos sus derechos respecto al Egipto, cuyos derechos de soberanía parece que Inglaterra trata de desconocer.

Correspondencia.

Madrid 7 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Gran actividad están desplegando los elementos republicanos de esta Corte para excitar á sus correligionarios de provincias, á que luchen en las próximas elecciones provinciales.

Aquí se han coaligado los de distintas fracciones incluso los que siguen las ideas del señor Pi Margall.

Este movimiento político que obedece al iniciado por la izquierda dinástica, vá haciéndose un tanto sospechoso para los partidos conservadores.

En cambio, los ministeriales se muestran muy satisfechos porque dicen que estas manifestaciones de ideales políticos son resultado de la libertad que entraña la vigente ley provincial.

Empero si esto es absolutamente cierto, no lo es ménos que algunos elementos siempre revolucionarios se aprovechan de la libertad para convertirla en licencia, y sus resultados son tangibles inmediatamente.

El socialismo desconocido afortunadamente hasta ahora en España ha tenido varios amagos, siendo el último el que ayer iniciaron los guarnicioneros de esta Corte.

Venir en las actuales circunstancias á hacer una asonada socialista cuando el socialismo ha producido en estos días grandes convulsiones en la nación vecina, seguramente es muy perjudicial para cualquier Gobierno de España, mayormente, si este Gobierno se considera como Gobierno liberal.

No sé quién ha echado á volar la idea de que muy pronto se producirá una crisis que se resolverá dándole á la situación un tinte más conservador, haciendo que sobre la base Posada-Martínez Campos se forme un gabinete en el cual tuvieran cabida desde los más reaccionarios del constitucionalismo—que los hay—hasta los elementos que están en aparente disidencia con el señor Cánovas del Castillo.

¿Podría hacerse esto sin antes disolver las actuales Cortes?

Difícilmente puede contestarse á esta pregunta, pero el acento de disolución no lo habrá de obtener si á tal extremo llegasen las cosas, otro que no fuere el señor Sagasta.

Todo esto es lo que de política se dice. Hay gran escasez de noticias. Sin embargo, hoy se habla de una reunión que tendrá la mayoría en la Presidencia el día antes de reanudar las Cortes sus tareas.

El señor Figueras continúa en estado de gravedad.

En Manila, según telegrama de esta tarde, ha habido un nuevo temporal sin desgracias personales.

Los federales se coaligan solamente en Madrid para las próximas elecciones. En las demás provincias según el Consejo federal quedan en libertad de acción todos los federales.

Esta tarde han conferenciado con el señor Sagasta los señores ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Gobernación. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Peralta 7 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Muy señor mío, y de toda mi consideración: A medida que el periodo electoral se aproxima, es de observar como la prensa local, desempeñando sus naturales funciones de centinela avanzado de los intereses del país, propina saludables consejos á los electores, señalándoles los peligros que al mismo amenazan sino ejercitan con todo el tino posible el derecho que las leyes les conceden para nombrar sus representantes provinciales. En el número de su apreciable diario correspondiente al día 5 del corriente mes se ocupa de tan espaciosa tarea, y pide luz, mucha luz, en determinados asuntos puestos bajo la salvaguardia de nuestra Diputación; me parece una candida mayoría. Si me permitiera decir algo de lo que en la Diputación Foral y provincial se ha llegado á creer que era necesario conceder esa luz, ha enseñado la lámpara; pero apagada; y no valga el recuerdo para mortificación de nadie.

Yo creo que en cosas como el presente, los electores que por nuestra fortuna ó desgracia, hayamos podido apreciar las circunstancias del diputado de nuestros respectivos distritos, si estas han sido buenas, cumplidos ser infatigables propagandistas de sus numerosas escelencias, y esforzarnos porque el interesado aceptela reelección; pero si por el contrario, ha sido altamente perjudicial á la buena moral Administrativa su gestión oficial ó por causa bastante, y con fundamentos incontestables, se considera nociva su permanencia en el puesto más importante de la provincia, debería decidirse con suficiente claridad, señor don fulano: V. podrá ser una persona de verdad; muy amable para ofrecer; y hasta tener

por la tarde para que resalte más el infierno que les dá por la noche: la noche anterior habia sido infernal, y la inmediata se preparaba á ser lo mismo; pero el intermedio de ambas era lo que se llama un cielo con estrellas y todo. El sol era el hermoso sol de la tarde, y las estrellas las buenas chicas que salian á tomarle por aquellas afueras de la puerta de Alcalá.

Don Juan y Perico montaron en una magnífica carretela descubierta, tirada por dos yeguas que bebían los vientos, y tomaron hacia donde sale el sol, que en Madrid no es hacia Oriente, sino todo lo contrario.

La señora Peña, que no cesaba de atisbar hacia el palacio de enfrente á ver si su marido se asomaba á los balcones; vió á don Juan y otro caballero subir en la carretela, y dijo para sí:

—¿Quién será el otro caballero?

—Carapel—decía Perico chispeándole los ojos de alegría.—¿Que bien va uno repantijado en estos almohadones! Si aquella y yo tuviéramos una carretela como esta, la dejaríamos de modo que ni Cristo nos viera, y hacíamos cuenta que la carretela era la cama de matrimonio.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.
SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

Joaquin Martin y Gimenez.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PAR AUVA CON PALANCA MULTIPLE.
Venta con garantía.

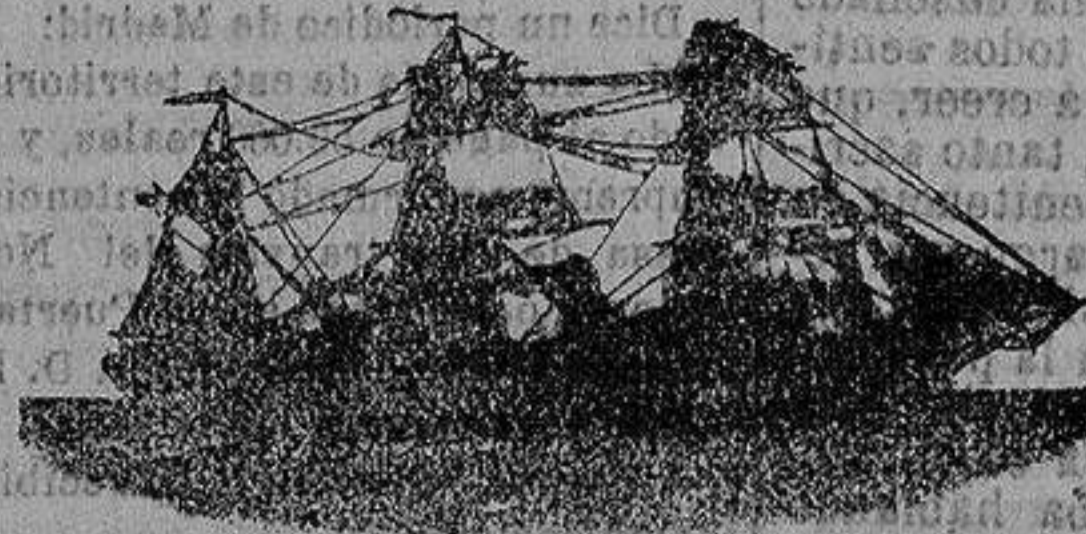
Dirigirse a M. F. Constantin ó a la casa de los señores Arizti, Pamplona.

AVISO

a los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, goringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA
Compañía Trasatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

CIUDAD DE CADIZ.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Ptas. 150	Ptas. 100
En 1.ª clase.	150	100
En 2.ª id.	100	75
En 3.ª id. preferente.	50	30
En 3.ª id. ordinaria.	20	15

La Empresa, deseandole corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.
El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se da carne, pan fresco y vino a las comidas.
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle adm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samanegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real Romanly a 5 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Harmonas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santos, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolitografía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen uno.
5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.
Via Oracis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado a 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.
Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso a las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda ferradas de alta novedad, forma china-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios estilos, quitasoles ferrados de saten y seda etc. Dirijirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería.

Félix Aramanda, dueño de la plaza número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado el paso el despacho de carnes que hasta el número 8 de la calle de San Agustín, el cual desde ahora se espandirá en la plaza de la Catedral y Carnero al mismo precio y en mejores condiciones que en la citada tabla del Mercado.
El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.